



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

### **Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 31**

En Collipulli, a 08 de Noviembre de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira, Alcalde de la Comuna.

**Actuando como Ministro de Fe** en su calidad el Sr. Hugo Aedo Aliaga como Secretario Municipal.

**Secretaria de actas** la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Sra. Amarillis Arce Montanares.  
Sra. Ema Vidal Díaz.  
Sr. Patricio Gacitúa Péndola.  
Sr. Raúl Ceballos Llanos.

**Se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:**

Sra. Mabel Llanos, Directora del Departamento de Administración y Finanzas Municipal.  
Srta. Paola Martínez, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.  
Sr. Eduardo Hernández, Encargado de la Oficina de Cultura.

**Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:**

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 10 presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.
- 3.- Presentación Diagnostico Comunal de la Infancia y Adolescencia de la OPD Malleco Sur.
- 4.- Informe Técnico N° 71, presentado por la Unidad de Administración Municipal.
- 5.- Solicitud de Subvenciones Extraordinarias Municipales de:
  - 1.- La Comunidad Antonio Panitru
  - 2.- La Asociación de Profesores Jubilados
  3. - Taller Laboral Pew Mayayin Kudaw Mew
  4. - Comunidad Juan Pichilen

**6.- VARIOS**

## DESARROLLO:

1.- El Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

**No habiendo ninguna objeción, por parte del Honorable Concejo se da por aprobada el acta anterior.**

Así también comunica que lamentablemente la Concejala María Gutiérrez, no podrá asistir a la presente reunión de Concejo por motivos de Licencia Medica.

2.- El Presidente del Concejo procede a dar lectura a la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 10 presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal, la cual es detalla en todos sus Ítems por la Directora de dicha Unidad Sra. Mabel Llanos Riquelme.

Una vez expuesta y debatida dicha propuesta de modificación por los Concejales presentes, el alcalde solicita la aprobación del concejo para dar curso a la Modificación.

La Concejala Ema Vidal comunica que ella no aprueba la propuesta de Modificación Presupuestaria ya que dentro de sus Ítem se ha incorporado la contratación del Grupo Los Vásquez como presentación en la Feria Costumbrista, siendo que en la reunión de concejo pasada el Sr. Eduardo Hernández habría solicitado la aprobación para la contratación de este grupo y se habría rechazado por mayoría de los Concejales.

El Presidente comunica que si se decidió contratar al grupo musical los Vásquez, es debido a que los recursos se encuentran disponibles para realizar esa inversión en virtud de poder dar un buen espectáculo y de calidad en la Programación artística de la Muestra Costumbrista. Destacando que principalmente la idea de traer a este grupo musical es debido a los requerimientos de la gente que se ha manifestado a través de la página de cultura.

El Concejal Patricio Gacitúa manifiesta que antes de dar a conocer su voto, le gustaría dejar en claro el porque de la decisión de revocar su voto anterior, ya que si bien él encuentra que es una inversión bastante grande para un solo grupo musical y por tan pocas horas de servicio, comparte la idea planteada por el Alcalde en virtud de que la gente de nuestra comuna lo necesita y se lo merece, pero que así también le gustaría que a futuro se ordenaran un poco mas los gastos de cada unidad, en especial Cultura y Deporte, así también le preocupa el hecho de que se pierdan las tradiciones y costumbres artísticas chilenas dentro de la Muestra Costumbrista por darle preferencia a artistas populares y extranjeros.

Por último manifiesta el Concejal Patricio Gacitúa que él considera que tanto la Organización de Cultura como Deportes deben tener su presupuesto de gastos de forma anual de acuerdo a su proyección de actividades con el fin de evitar este tipo de problemas y segundo cuidar que dentro de nuestra Muestra Costumbrista no se pierdan las costumbres artísticas por invitar a artistas afuerinos.

Una vez dadas las explicaciones correspondientes por el Concejal Gacitúa en virtud de su voto, da a conocer su votación, informando que él aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria pero con lo aludido recientemente.

El Alcalde responde a lo manifestado por el Concejal Patricio Gacitúa, comunicando que dentro de la Muestra Costumbrista la mayoría de los artistas invitados a participar son de nuestra Comuna, por lo que deja en claro que si se privilegia y se consideran nuestros artistas.

La Concejala Amarillis Arce consulta si aquellos artistas se les cancelan por su presentación.

El presidente responde que no a todos, ya que el fin de algunos artistas invitados no es el lucro sino mas bien mostrar lo que han ido desarrollando durante el año y así poder darse a conocer, y a parte a ellos igual se les ha apoyado en forma indirecta con recursos económicos a través de las subvenciones extraordinarias.

La Concejala Teresa Ringele comunica que ella también va a revocar su voto anterior, debido a que si bien ella encontraba que era mucho dinero para gastar en un solo artista, considera al igual que el Sr. Alcalde que la ciudad se merece un espectáculo de calidad, ya que si logramos observar las ciudades aledañas al momento de realizar alguna actividad o presentación realizan un gran espectáculo. Siendo así la Concejala Teresa Ringele comunica que ella también aprueba la Modificación Presupuestaria ya que si están los recursos disponibles hay que utilizarlos.

La Sra. Mabel Llanos solicita la palabra al Sr. Alcalde, comunicando al Concejal Patricio Gacitúa que él no debe olvidar que todos los años en el mes de Octubre se les hace entrega a todos los Concejales del Presupuesto Municipal, siendo este una estimación de ingresos y deudas para el año. Por lo que la Organización de Cultura se ve obligada a realizar su presupuesto de forma anual y presentarlo a la Dirección de Administración y Finanzas, así también es importante mencionar manifiesta la Sra. Mabel que este puede ir variando en el transcurso del año.

Una vez debatido el tema por los funcionarios y Concejales presentes se toma la determinación de llevar a votación la aprobación para la Propuesta de Modificación Presupuestaria dando como resultado lo siguiente:

- Concejala Amarillis Arce: Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria.
- Concejala Teresa Ringele: Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria.
- Concejala Ema Vidal: No Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria.
- Concejal Raúl Ceballos: Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria.
- Concejal Patricio Gacitúa: Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria.
- Presidente del Concejo: Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria.

Dada por concluida la votación, se toma el siguiente:

### **ACUERDO N° 118-31**

El Concejo Aprueba la Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 10 presentada por la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

El Acuerdo fue adoptado por mayoría de los Concejales Presentes.

3.- El Presidente del Honorable Concejo solicita la aprobación de los Concejales para ingresar al presupuesto municipal vigente los recursos de los proyectos informados a través del informe N° 71 presentado por la Unidad de Administraron Municipal, los cuales son:

1.- Proyecto Construcción Sede Social JJ.VV Los Presidentes por un monto de \$ 15.950.600.- perteneciente al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2012.

2.- Proyecto Construcción de Skate Park Collipulli por un monto de \$ 29.990.001.- perteneciente al Proyecto Fondo Social Presidente de la Republica.

3.- Proyecto de Instalación Reductores de Velocidad y Señalización Vertical y Horizontal Collipulli por un monto de \$ 37.246.000, perteneciente al Programa de Apoyo a Transporte Regional.

Una Vez analizada y debatida la solicitud del Sr. Presidente por parte del Honorable Concejo se toman los siguientes:

#### **ACUERDO N° 119-31**

El Concejo Aprueba el ingreso al presupuesto Municipal vigente los recursos del Proyecto de Instalación de Reductores de Velocidad y Señalización Vertical y Horizontal Collipulli por un monto de \$ 37.246.000 perteneciente al Programa de Apoyo a Transporte Regional.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

#### **ACUERDO N° 124-31**

El Concejo Aprueba el ingreso al presupuesto Municipal vigente los recursos del Proyecto Construcción Sede Social JJ.VV Los Presidentes por un monto de \$ 15.950.600.-, perteneciente al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia 2012.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

#### **ACUERDO N° 125-31**

El Concejo Aprueba el ingreso al presupuesto Municipal vigente los recursos del Proyecto Construcción Skate Park Collipulli por un monto de \$ 29.990.001, perteneciente al Proyecto Fondo Social Presidente de la Republica

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

5.- La Concejala Amarillis Arce consulta al presidente del Concejo si fuera posible poder conceder la palabra a los representantes de la Feria Libre, con motivo de que necesitan retirarse pronto a sus quehaceres y solo necesitan escuchar la solución que se le dio al problema anteriormente planteado por ellos en relación a los comerciantes afuerinos ambulantes.

El representante de la feria libre consulta al Sr. Alcalde cual fue la modificación que se realizo a la Ordenanza Municipal en relación al comercio ambulante.

El Presidente del Concejo comunica que ya se aprobó la modificación dentro de la ordenanza, en la cual se establece solo la autorización para la venta de frutas y verduras y ropa usada por lo que el artículo 12 en el cual se establecía la venta de artículos de paqueterías y otros ha quedado eliminado de la ordenanza. Al igual comunica la Sra. Mabel Llanos que esta modificación se realizo en el mes de Octubre pero comenzara a regir dentro del próximo año a partir del mes de Enero.

6.- El Alcalde da los cordiales saludos al Sr. Eduardo Hebel, Rector de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Frontera, quien se quiere hacer presente ante este Honorable Concejo para dar a conocer su gratitud y conformidad por el recibimiento que ha tenido la Municipalidad en Conjunto con el Departamento de Salud Municipal con los alumnos del PIRI, quienes han estado desarrollando diferentes actividades dentro del área de Salud. Así también manifiesta que la idea de esta visita era poder realizar una presentación con las actividades que desarrollaron los alumnos durante este periodo, pero que lamentablemente por un tema de coordinación y de tiempo no se podrá llevar a cabo.

El Presidente lamenta la situación acontecida, proponiendo que seria bueno que al finalizar las actividades en el mes de Noviembre se realice la presentación con una cordial invitación a lo nuevos Concejales electos.

Una vez conversada y debatida la situación con los Concejales presentes se acuerda cambiar la sesión de concejo N° 33, para el día Miércoles 21 de Noviembre con motivo de que el día Jueves del mismo mes se llevara a cabo el desfile por motivo del aniversario de nuestra Comuna, así también se deja cordialmente invitado al Sr. Eduardo Hebel en conjunto con su equipo para que realicen su presentación de actividades ante el Concejo.

7.- El presidente da lectura a las solicitudes de Subvenciones Extraordinarias presentadas por:

1.- La Comunidad Antonio Panitru, quien solicita un aporte Municipal de \$ 150.000.- para la adquisición de mobiliario para la Sede de la Comunidad.

2.- La Asociación de Profesores Jubilados, quienes solicitan un aporte Municipal de \$ 150.000.- para poder adquirir sillas con el fin de implementar la Sede Social.

3.- Taller Laboral Pew Mayayin Kudaw Mew, quienes solicitan un aporte Municipal por un monto de \$ 150.000.- para la implementación de maquinarias Dremel para mejorar sus trabajos.

4.- La Comunidad Juan Pichilen, quienes solicitan un aporte Municipal de \$ 250.000.- para la instalación de luz eléctrica al interior de la Sede de la Comunidad.

Una vez debatida la situación por los concejales se toman los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 120-31**

El Concejo Aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para la Comunidad Antonio Panitru por un monto de \$ 150.000.-

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

**ACUERDO N° 121-31**

El Concejo Aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para la Asociación de Profesores Jubilados por un monto de \$ 150.000.-

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

**ACUERDO N° 122-31**

El Concejo Aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para el Taller Laboral Pew Mayayin Kudaw Mew por un monto de \$ 150.000.-

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

**ACUERDO N° 123-31**

El Concejo Aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria por un monto de \$ 250.000 para la Comunidad Juan Pichilen.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

**8.- VARIOS:**

A.- La Concejala Ema Vidal comunica que algunas personas de la Comunidad Maica la llamaron para informarle que el furgón que hacia el recorrido para trasladar a los niños ya no iba mas. Por lo que ella prosiguió a llamar al chofer del furgón para confirmar la situación y efectivamente el chofer le manifestó que no realizaría más el recorrido por motivos de incumplimiento de pago por parte del Departamento de Educación por sus servicios.

El Alcalde comunica que el estuvo conversando con el Empresario Muñoz y su Hija donde se trato de llegar a un acuerdo, pero en virtud de que el Director del Departamento de Educación Sr. Gabriel Venthur le informo que dentro de la licitación ellos adjudicaron seis buses con los que tendrían que trabajar, pero ellos solo estaban funcionando con cinco buses, por lo que se llevo a un acuerdo el cual fue que la Municipalidad no iba hacer mayores problemas en virtud de la situación, pero ellos debían trasladar los niños del Pre-Kinder y Kinder gratis durante este año.

La Hija del Empresario Muñoz, Srta. Jenny Muñoz, solicita la palabra al presidente, para manifestar que el Sr. Grabriel Venthur no ha estado haciendo las cosas bien, a parte comunica que ellos han estado trasladando alrededor de dos años a los niños del kinder gratis, cancelando chofer, auxiliar, bencina, y mantencion del Vehiculo, cosa que debería corresponderle a la Municipalidad, al igual informa que el Ministerio de Transporte los Fiscalizo y no les encontraron ningún problema, reiterando que ellos en este momento cuentan con los seis vehículos que se adjudicaron dentro de la licitación. Por lo ella solicita que se le pague por los años de servicio que ella ha estado trabajando gratis para la Municipalidad.

El alcalde le manifiesta que lamentablemente ellos nunca le manifestaron la situación en forma personal a él, y que por un tema administrativo la Municipalidad no puede cancelar dinero de tiempo atrás, a parte el dueño de los buses en conjunto con el Director del Departamento de educación Municipal quedaron de acuerdo en que él iba a trasladar a los niños del kinder gratis por un tema de déficit de vehículos escolar.

El Alcalde propone que en vista de que la situación es bastante complicada y se necesita escuchar ambas versiones, citar al Sr. Gabriel Venthur Director del Departamento de Educación para la próxima reunión de Concejo con el fin de que de su versión y las explicaciones correspondiente sobre la situación que esta aconteciendo.

**B.-** El Presidente da Lectura a la Carta enviada por el Sr. Raúl Torrealba del Predegal, presidente de la Asociación Chile de Municipalidades, en la cual solicita al Concejo la Aprobación de las modificaciones introducidas a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Una vez analizada la situación por los concejales presentes se toma el siguiente:

### **ACUERDO N° 126-31**

El Concejo Aprueba la Modificación introducida a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

Se cierra la Sesión siendo las 17:00 hrs.



**HUGO AEDO ALIAGA**  
**MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL**